

1. Febrero 13 de mayo del 2020

**INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO
AL EJERCICIO FINANCIAL 2019**

Señor de Honorables

SEÑORES MIEMBROS Y NEGOCIOS PROPIOS

Trujillo - Ecuador

He pasado el Balance General de IMPULSANTACIONES Y NEGOCIOS PROPIOS, una compañía de acciones, en el ejercicio 2019, al 31 de diciembre del 2019, y el correspondiente Estado de Resultados y Finanzas por el año terminado a la respectiva presentación, en conformidad con las normas de contabilidad de cuentas de comercio general y, por consiguiente, en conformidad de los requisitos de contabilidad y otros procedimientos financieros que conlleva necesariamente en las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, la responsabilidad de los miembros de la Junta de Compañeros es de supervisar y aprobar los Estados Financieros de acuerdo a la Resolución No. 004-2019 publicada en el Registro Oficial No. 294 de 3 de febrero de 2019.

La administración de esta compañía, en cumplimiento de las normas legales, reglamentos y disposiciones, así como de las resoluciones de la Junta de Compañeros, ha considerado que los principios de control interno contable y administrativo son satisfactorios.

Las directrices dadas por los Estados Financieros, tanto en los aspectos registrados en los libros de contabilidad y en los Estados Financieros, en los términos legales y en la técnica contable, y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador.

En diligencias laborales, sociales y tributarias se han cumplido oportunamente y de acuerdo con la ley.

Con respecto al patrimonio, los administradores de esta compañía han cumplido con la ley y de acuerdo con la ley y de acuerdo con el Estado de Resultados y Finanzas, y con el presupuesto que presentaron la información necesaria para el ejercicio de la compañía.

Atentamente,

Arturo J. Jaramila T.

FECHA DE ELABORACIÓN

CL 0903201246

Continúa...